

## SESIÓN ORDINARIA 6263

Acta de la sesión ordinaria número **SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES** de la Junta Directiva Nacional, celebrada de manera virtual a través del sistema Teams, la cual se llevó a cabo en forma interactiva, simultánea e integral, a las **DIECISIETE HORAS CON CUATRO MINUTOS** del **MARTES VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**. La convocatoria a la presente sesión se efectuó de conformidad con lo dispuesto en la ley. Presentes: el presidente Sr. Jorge Eduardo Sánchez Sibaja, el vicepresidente Sr. Eduardo Navarro Ceciliano, la directora Sra. Clemencia Palomo Leitón, la directora Sra. Shirley González Mora, la directora Sra. Nidia Solano Brenes y la directora Sra. Ileana González Cordero. Ausente con permiso: el director Sr. Raúl Espinoza Guido.

Además, participaron: la gerente general corporativa Sra. Gina Carvajal Vega, el subgerente general de Negocios Sr. Mario Roa Gutiérrez, el subgerente general de Operaciones Sr. Daniel Mora Mora, el auditor interno Sr. Gustavo Flores Oviedo, el asesor legal Sr. Manuel Rey González y el secretario general Sr. Juan Luis León Blanco. Ausente con permiso: el director corporativo de Riesgo Sr. Maurilio Aguilar Rojas.

### ARTÍCULO 1

Inicia la sesión.

**El presidente Sr. Sánchez Sibaja** inicia la sesión y comprueba el quórum.

Seguidamente, se procede a conocer el orden del día:

"1.- Aprobación del orden del día.

2.- Aprobación del acta.

Aprobación del acta de la sesión ordinaria n.º 6261.

3.- Asuntos Informativos.

3.1.- La Sra. Gina Carvajal Vega, gerente general corporativa, remite el criterio institucional en relación con el expediente n° 24.781, denominado *Ley para la regulación de las Bolsas de Comercio*. (Ref.: oficio GGC-1174-2025)

4.- Asuntos de Presidencia.

5.- Asuntos de Directores.

6.- Seguimiento Plan Estratégico Conglomerado y Planes de Acción.

7.- Informes y seguimiento de dependencias de Junta Directiva.

8.- Asuntos Resolutivos:

8.1.- Directorio de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras.

8.2. Secretaría de la Junta Directiva Nacional.

8.2.1.- El Sr. Juan Luis León Blanco, secretario general, remite el Informe de seguimiento de acuerdos de la Junta Directiva Nacional, con corte al 31 de octubre de 2025. (Ref.: oficio SJDN-1208-2025)

8.3.- Comités de Apoyo.

Comité Corporativo de Cumplimiento.

8.3.1.- El Comité Corporativo de Cumplimiento recomienda a la Junta Directiva Nacional autorizar una ampliación de plazo a la Dirección Corporativa de Capital Humano, para la atención al 31 de diciembre del 2025 del SIG-67, correspondiente a la *Propuesta de reforma del Código de Conducta del Conglomerado*. (Ref.: acuerdo CCC-21-ACD-258-2025-Art-9).

Comité Corporativo de Tecnología de Información.

8.4.- Asuntos de la Gerencia General Corporativa.

8.5.- Otras dependencias internas o externas.

8.6.- Asamblea de Cuotistas.

8.7- Sociedades Anónimas.

9.- Asuntos Varios”.

**El presidente Sr. Sánchez Sibaja** manifiesta que se va a incluir un punto en el orden del día.

A su vez, mociona para aprobar, con la modificación señalada, el orden del día para la sesión ordinaria no. 6263.

Todos los directores están de acuerdo con la moción propuesta, de manera que la Junta Directiva Nacional acuerda por unanimidad de los presentes:

**“1.- Retirar el siguiente punto del orden del día:**

**8.4.1.-** La Sra. Gina Carvajal Vega, gerente general corporativa, remite los Estados Financieros correspondientes al mes de octubre de 2025.

**2.- Incluir el siguiente punto en el orden del día:**

**3.- Aprobar el orden del día para la sesión ordinaria 6263 celebrada el 25 de noviembre de 2025”. (1069)**

**Comuníquese a la Secretaría General.**

## **ARTÍCULO 2**

2.- Aprobación del acta.

Aprobación del acta de la sesión ordinaria n.º 6261.

**El presidente Sr. Sánchez Sibaja** mociona para aprobar el acta de la sesión ordinaria 6260 celebrada el 18 de noviembre de 2025.

Todos los directores están de acuerdo con la moción propuesta, de manera que la Junta Directiva Nacional acuerda por unanimidad de los presentes:

**“Aprobar el acta de la sesión ordinaria 6261 celebrada el 19 de noviembre de 2025”. (1070)**

**Comuníquese a la Secretaría General.**

## **ARTÍCULO 3**

3.1.- La Sra. Gina Carvajal Vega, gerente general corporativa, remite el criterio institucional en relación con el expediente n° 24.781, denominado *Ley para la regulación de las Bolsas de Comercio*. (Ref.: oficio GGC-1174-2025)

**El secretario general Sr. León Blanco** lee el enunciado del punto 3.1.

**El vicepresidente Sr. Navarro Ceciliano** propone como acuerdo *dar por conocido el oficio GGC-1174-2025, en el que se remite el criterio institucional en relación con el expediente n° 24.781, denominado Ley para la regulación de las Bolsas de Comercio.*

*Comuníquese a la Gerencia General Corporativa y Auditoría Interna del Banco Popular.*

**La directora Sra. Solano Brenes** comenta sobre este punto que a la Bolsa de Comercio le quitaron hace poco las medidas cautelares. Desea que se exponga si hay algún riesgo relacionado con esta Bolsa de Comercio, sobre todo por las inversiones del Banco. Considera que es un tema que hace falta.

Todos los directores están de acuerdo con la moción propuesta, de manera que la Junta Directiva Nacional acuerda por unanimidad de los presentes:

**“Dar por conocido el oficio GGC-1174-2025, en el que se remite el criterio institucional en relación con el expediente n° 24.781, denominado *Ley para la regulación de las Bolsas de Comercio*”. (1063)**

**ACUERDO FIRME.**

**Comuníquese a la Gerencia General Corporativa y Auditoría Interna del Banco Popular.**

#### **ARTÍCULO 4 CONFIDENCIAL**

*Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos **estratégicos, de uso restringido o información sensible**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.*

#### **ARTÍCULO 5**

4.- Asuntos de Presidencia.

**El secretario general Sr. León Blanco** señala que él tiene planificado hacer cada cierto tiempo unos pequeños comunicados de temas importantes relacionados con la Junta Directiva.

Explica que esto forma parte de algunos temas que se han traído a esta Junta Directiva y que, dada la importancia, de refrescar algunos conceptos generales sobre gobierno, el papel de la Junta Directiva, los temas de comisiones, sobre la relación de la Junta Directiva con las sociedades. Se van a explicar algunos elementos de algunas tendencias, buenas prácticas y actualización de temas relacionados con las competencias de las junta directivas en general.

Señala que la dinámica de los órganos de dirección, específicamente en la industria financiera, está sujeta a una serie de elementos y principios que permiten cada día más ir trabajando sobre aspectos que quizás en la cotidianeidad se toman en cuenta, pero deben ser siempre analizados, refrescados y colocarlos en el contexto de las exigencias que el entorno establece. Para eso estos siete aspectos que no son limitados, pero que dentro de la dinámica de esta Junta Directiva es bueno que los directores siempre los tengan presentes como elementos este para ir modelando cada vez más el desempeño de esta Junta Directiva.

En primer lugar es importante hablar sobre el tema de la actualización constante del entorno internacional, es decir, la transmisión de la información a nivel mundial es tan rápida que el comportamiento de los órganos de dirección y su relación con la administración, con las gerencias, con la alta gerencia, tiene un comportamiento tan versátil que establece la necesidad de entender elementos de carácter internacional de las tendencias que se están dando en la industria financiera.

Esta es una Junta Directiva que, además del tema bancario, tiene cuatro compañías con diferentes negocios financieros y el entorno en una y en otra compañía y en el propio Banco puede ir cambiando con los años e inclusive con los meses. Entonces, este es un tema importante que se debe tener en cuenta en el desempeño de la Junta Directiva.

El otro tema es la transformación tecnológica continua. Hay un Comité de TI, que es el que soporta las decisiones de la Junta Directiva y del órgano de dirección en esos temas y la importancia que este tema reviste definitivamente debe ser una constante en el conocimiento, en el entendimiento y en la visión que pueda tener el Órgano Colegiado del impacto que eso tiene en los buenos negocios que finalmente se quieren y deben hacer.

La agenda estratégica prioritaria de un 70% indica las mejores prácticas a nivel nacional y a nivel internacional, que cada vez más está consolidado que los informes que vengan de la alta gerencia o de los órganos de la administración deberían de estar cercano a un 30% o un 40% y que entre un 70% y un 60% la Junta Directiva debería dedicarlo a la estrategia, al tema del marco de gobierno que tiene que ver con sus competencias, que son temas de estructura y análisis de temas que les permitan la discusión sobre la visión que tienen las juntas directivas sobre el futuro del Conglomerado. Eso confirma la necesidad de que los sistemas de información gerencial deben adaptarse a que la Junta Directiva tenga esa posibilidad de generar discusiones con suficiente tiempo.

Sobre los liderazgos versátiles y resilientes explica que los paradigmas y la incertidumbre es una constante hoy día que obliga a pensar en que las decisiones que toma este Órgano Colegiado, si bien es cierto, son posiciones individuales, en conjunto deben tener una clara

designación, donde la versatilidad, la resiliencia, entre otras cosas, debe ser también permanente en las discusiones. Por otra parte, se debe colocar la gestión de riesgos con anticipación, ya que claramente en el caso de la industria financiera, el tema de riesgos es completamente transversal y del día a día del ejercicio que realiza esta Junta Directiva, pero cada vez más se actualiza la importancia de que haya esfuerzos de anticipación para evitar cualquier tipo de riesgo financiero, operativo, reputacional y analizar cada una de esas cajas de forma tal de que esta Junta Directiva puedan estar preparada ante situaciones críticas.

Dice sobre la preparación para el cambio que cada vez que se discutan temas que vayan a afectar el normal funcionamiento del negocio, se tiene que contar con una serie de pasos y de análisis muy bien estructurados que en conjunto con la administración pueden ser el secreto del éxito o no del éxito en una decisión importante o trascendental en esta Junta Directiva que va a afectar los intereses de las compañías o del Banco si se tratara de una de un cambio en estos ámbitos. Y finalmente, algo que ya es parte de esta Junta Directiva es el pensamiento crítico permanente. Esto quiere decir tratar de entender y conocer lo que se desconoce y ver más allá de los cambios que se presentan para tratar de colocar al Conglomerado siempre en la mejor posición dentro de la industria. Esto es una pequeña explicación sobre tendencias y más adelante habrá la oportunidad con más tiempo de analizar otros temas.

**El presidente Sr. Sánchez Sibaja** propone dar por recibida esta cápsula informativa.

**El vicepresidente Sr. Navarro Ceciliano** agradece por abrir este espacio para hacer una reflexión sobre esta naturaleza, ya que si bien son temas que los directores conocen, el ajeteo de las sesiones de todos los días hace que se pierdan del foco en algún momento. Es necesario que todos se apoyen y reflexionen sobre la importancia de ver cómo dentro de la operativa de la Junta Directiva se pueden ir cambiando los pesos del día a día de la parte más operativa de gestión hacia temas más estratégicos para el Conglomerado.

Recuerda que él dicho que a veces hay sesiones de solo control y cada vez menos del negocio. No es que no sean necesarias esas sesiones de control y seguimiento, pero no se debe perder de vista que para tener esas actividades de control se debe ver la estrategia del Conglomerado y hacia donde se quiere llevarlo. De ahí que sea necesario abrir espacios para discutir sobre esa estrategia.

Los informes de la Gerencia han obligado a repensar hacia dónde se quiere llevar el Banco, cada vez que se revisa la estrategia. Sin embargo, entre todos es inevitable quedarse en el paso corto por la profundidad de los temas y las preocupaciones que agobian, en ver los resultados del mes, el origen de estos resultados, cómo quedó la operación de este trimestre, cómo está el alcance de las observaciones de la Auditoría Interna y de la Auditoría Externa, etc. Son cosas que se deben hacer y que la normativa del buen gobierno corporativo obliga a hacer, pero también hay que subir un poco la mirada y ver hacia donde se quiere llevar al Conglomerado.

**La gerente general corporativa Sra. Carvajal Vega** comenta que en este momento el Banco está inmerso en un proceso con el BCG para definir la hoja de ruta que sigue. A pesar de que se hizo una hoja de ruta hace dos años, es necesario reforzar lo que había, porque cuando se empezaban a ver los planes estratégicos se comenzaba a observar las mismas dinámica y cultura, de irse a temas muy tácticos y no estratégicos. El presidente Sr. Jorge Eduardo Sánchez siempre ha solicitado estar más en la parte estratégica. Está el SIG (Sistema de Información Gerencial), donde están los datos que pueden mostrar la ruta estratégica, pero en esta nueva hoja de ruta que se va a presentar, se ha hecho durante los últimos dos años un cambio en algunas cosas y se tienen métodos habilitadores para poder hacer la hoja.

Dice que ha sido fundamental, por ejemplo, la dirección que este Órgano Colegiado le ha dado a la Auditoría para que apoye los procesos y los fiscalicen en el momento en el que ya tienen alguna madurez, o por lo menos tratar de ver en los informes de riesgo los puntos más estratégicos del riesgo para poder darle el giro al Banco. Los bancos más grandes del mundo y en América Latina han aumentado la cantidad de gente en tecnología y la ha llevado hasta un 30% de toda la planilla.

En el 2023 el Banco contrató a una cantidad de gente importante, pero falta mucho, lo que significa que el Banco, a pesar de todo, necesita crecer en personal en TI y remover algunas otras posiciones que tienen un rol más de la banca antigua para poder pasarlas a estas áreas. Considera que ahora viene una etapa donde este enfoque estratégico es muy importante para poder guiar al Banco otros dos años para poder tener hitos y habilitadores en la nueva hoja de ruta.

Antes los planes estratégicos eran a cuatro años, pero ella está convencida de que ahora los planes estratégicos son casi anuales o bianuales para poder llevar al Banco a un cambio. Ahora se está haciendo bianual, pero también las áreas de control, saber que los planes de ejecución no pueden ser tan largos porque si no se quedan dormidos en una estrategia sin poder caminar sobre otra. Lo que se requiere es agilidad y dinamismo en un mundo muy cambiante y que el Banco genere los habilitadores. Considera que los avances que ha habido es porque ha cambiado la gobernanza y la forma de dirigir al Banco, no tanto en el detalle, sino en lo macro.

Todos los directores están de acuerdo con la moción propuesta, de manera que la Junta Directiva Nacional acuerda por unanimidad de los presentes:

**“Dar por conocida la presentación sobre *Principios para un alto desempeño de una junta directiva*, presentado por el secretario general Sr. Juan Luis León Blanco”. (1065)**

## **ACUERDO FIRME.**

**Comuníquese a la Secretaría General, Gerencia General Corporativa y Auditoría Interna del Banco Popular.**

### **ARTÍCULO 6**

8.2. Secretaría de la Junta Directiva Nacional.

8.2.1.- El Sr. Juan Luis León Blanco, secretario general, remite el Informe de seguimiento de acuerdos de la Junta Directiva Nacional, con corte al 31 de octubre de 2025. (Ref.: oficio SJDN-1208-2025)

**El secretario general Sr. León Blanco** comenta que este es el informe de seguimiento de acuerdos de la Junta Directiva Nacional el 31 de octubre. Desde hace varios meses se viene presentando la situación de que están completados el seguimiento de acuerdos en casi un 98%, o sea, casi un 100% y esto en los últimos seis u ocho meses se ha venido dando de esta forma. Eso ya no es un tema aislado, sino que marca una tendencia, haciendo eco un poco de las palabras de la Sra. Gina Carvajal Vega, considera que los órganos adscritos que trabajan detrás de estos informes y la Administración, que está vinculada directamente, ha tomado el tema muy en serio y prueba de eso es que ya no es un tema aislado, que a veces quedaban rezagados, sino que se ha venido cumpliendo adecuadamente la asignación de estos acuerdos, que eso lleva detrás mucho trabajo. Además, eso demuestra el compromiso con el gobierno corporativo y con esta Junta Directiva. En los acuerdos por atender había 28 acciones administrativas, cumplidas al 100%. Cinco acuerdos periódicos, cinco acuerdo atendidos al 100% y los de plazo fijo solo quedan dos, que están atendidos en un 91%.

El SIG 054, escenarios de estrés que también con las mejoras que han solicitado para este informe, se incluye el porcentaje de avance, la justificación de la demora y la fecha de compromiso, que será el 5 de este diciembre del 2025. El otro acuerdo que está pendiente esta es un informe de evaluación de resultados de cultura organizacional, que también tiene la fecha prevista. Ese acuerdo ya fue conocido en el Comité Ejecutivo Ampliado y está para el 28 de noviembre. Los acuerdos de pendientes de periodos anteriores están completados en su totalidad y no se reportan ni acciones pendientes administrativas ni se reportan acuerdos pendientes de tipo requieren respuesta.

**El vicepresidente Sr. Navarro Ceciliano** mociona para:

*1. Dar por recibido el Informe de Seguimiento de Acuerdos con corte al 31 de octubre 2025, en cumplimiento del artículo 39 del Reglamento para la organización y funcionamiento de la Junta Directiva Nacional y de las Juntas Directivas del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal.*

*2. Instruir a las unidades responsables a dar atención total a los acuerdos reportados en proceso de atención en el Informe de seguimiento de acuerdos con corte al 31 de octubre 2025, de la Junta Directiva Nacional”.*

*Comuníquese a la Secretaría General, Gerencia General Corporativa y Auditoría Interna del Banco Popular.*

Todos los directores están de acuerdo con la moción propuesta, de manera que la Junta Directiva Nacional acuerda por unanimidad de los presentes:

**“1. Dar por recibido el Informe de Seguimiento de Acuerdos con corte al 31 de octubre 2025, en cumplimiento del artículo 39 del Reglamento para la organización y funcionamiento de la Junta Directiva Nacional y de las Juntas Directivas del Conglomerado Financiero Banco Popular y de Desarrollo Comunal.**

**2. Instruir a las unidades responsables a dar atención total a los acuerdos reportados en proceso de atención en el Informe de seguimiento de acuerdos con corte al 31 de octubre 2025, de la Junta Directiva Nacional”. (1066)**  
(Ref.: oficio SJDN-1208-2025)

## **ACUERDO FIRME.**

**Comuníquese a la Secretaría General, Gerencia General Corporativa y Auditoría Interna del Banco Popular.**

Al ser las **diecisiete horas con treinta y cuatro minutos**, inicia su participación virtual la directora de Capital Humano, Sra. Silvia Goyez Rojas.

### **ARTÍCULO 7**

### 8.3.- Comités de Apoyo.

#### Comité Corporativo de Cumplimiento.

8.3.1.- El Comité Corporativo de Cumplimiento recomienda a la Junta Directiva Nacional autorizar una ampliación de plazo a la Dirección Corporativa de Capital Humano, para la atención al 31 de diciembre del 2025 del SIG-67, correspondiente a la *Propuesta de reforma del Código de Conducta del Conglomerado*. (Ref.: acuerdo CCC-21-ACD-258-2025-Art-9).

La **directora de Capital Humano Sra. Goyez Rojas** indica que se hace una revisión al Código de Ética del Conglomerado porque se dieron cambios en una metodología, sobre lo cual se analiza le aplica o no al Banco. La Dirección Jurídica Corporativa ha ocupado más tiempo, entonces, se solicita una prórroga al 31 de diciembre para determinar si habrá que ajustar el Reglamento. Es la solicitud para el cumplimiento del acuerdo.

El **presidente Sr. Sánchez Sibaja** solicita leer la propuesta de acuerdo.

El **vicepresidente Sr. Navarro Ceciliano** lee la propuesta: *Aprobar una ampliación de plazo a la Dirección Corporativa de Capital Humano, para la atención al 31 de diciembre del 2025 del SIG-67, correspondiente a la Propuesta de reforma del Código de Conducta del Conglomerado.*

*Lo anterior de conformidad con el dispuesto en el inciso 3 del acuerdo JDN-5800-Acd-085-2021-Art-4". Comuníquese a la Gerencia General Corporativa y Auditoría Interna del Banco Popular.*

El **presidente Sr. Sánchez Sibaja** somete a aprobación la propuesta.

Todos los presentes están de acuerdo y en firme.

Al respecto, la Junta Directiva Nacional acuerda por unanimidad de los presentes:

**"Aprobar una ampliación de plazo a la Dirección Corporativa de Capital Humano, para la atención al 31 de diciembre del 2025 del SIG-67, correspondiente a la Propuesta de reforma del Código de Conducta del Conglomerado.**

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el inciso 3 del acuerdo JDN-5800-Acd-085-2021-Art-4". (1067)

**ACUERDO FIRME.**

**Comuníquese a la Gerencia General Corporativa y Auditoría Interna del Banco Popular.**

Al ser las **diecisiete horas con treinta y ocho minutos**, finaliza su participación virtual la directora de Capital Humano, Sra. Silvia Goyez Rojas, la inicia el jefe de la División de Riesgo Operativo, Sr. Alberto Navarro Barahona.

### ARTÍCULO 8

*Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos **de gestión de riesgo**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.*

### ARTÍCULO 9

#### 9.- Asuntos Varios.

La **directora Sra. González Mora** manifiesta que por las fechas cercanas, se debe considerar que está pendiente la programación de la sesión especial con la Administración para ver el tema de los estados financieros, lo cual se acordó en la sesión donde se abordó el corte a setiembre. Deseaba hacer el recordatorio.

El **presidente Sr. Sánchez Sibaja** aclara que ya se había conversado para el día de la sesión ordinaria del 10 de diciembre, en la cual se instruyó incorporar los temas sugeridos del informe, igualmente, los requeridos por la Sra. Palomo Leitón. Dicha sesión se dedicará a eso.

El secretario general Sr. León Blanco añade que sería el 10 de diciembre a las 2:00 p.m.

El presidente Sr. Sánchez Sibaja solicita que vean en detalle el horario de las tres semanas de diciembre hasta el día 19, para estar claros. Expresa que, sobre el cronograma, le parece que no lo remitió a la gerente general y solicita la colaboración.

## ARTÍCULO 10

*Lo declarado CONFIDENCIAL en este artículo, así como la documentación de soporte, obedece a que el tema discutido contiene información o se relaciona con asuntos **estratégicos, de uso restringido o información sensible**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Constitución Política, artículo 30 párrafo final de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, en relación con las disposiciones de la Ley de Información No Divulgada, Ley No. 7975 y la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales, Ley No. 8968.*

## ARTÍCULO 11

9.- Asuntos Varios.

La gerente general corporativa Sra. Carvajal Vega con respecto a las actividades que están planeadas, informa que son varias: el 28 de noviembre, el encendido del árbol de Navidad en San Pedro. El 1º de diciembre, la celebración de la abolición, conmemoración del ejército, que todos los presentes serán invitados como habitualmente lo han hecho.

Comenta que el martes 2 de diciembre es la iluminación del Parque Morazán, es un concierto de coro navideño, este año la Municipalidad puso 7 parques para que cada entidad tomara un parque, al Banco Popular le tocó el parque Morazán y todo diciembre estará lleno de actividades de Navidad para las personas del cantón.

También tienen el encendido de las luces del árbol de Navidad de la Municipalidad de San José, un árbol de gran tamaño que estará frente al gimnasio nacional. El propósito es decirle al pueblo costarricense que este es un Banco que ilumina la Navidad de todos y todas, y no precisamente en un mall, donde obviamente se concentran una personas con un poder adquisitivo mayor.

El otro tema es la feria Hecho Aquí, que será los días 5, 6 y 7 de diciembre y también está siendo patrocinada por el Banco. Y también el 6 de diciembre tienen un concierto con Erick León y la Jungla en el Parque Morazán, que es parque asignado al Banco Popular.

Recuerda que el Festival de la Luz es el sábado 13 de diciembre, el Festival arranca con un festival de bandas a las 8:00 de la mañana, también están invitados. El show de piso del Festival de la Luz es a las 18:00, ese mismo sábado. Observa que los directores recibirán entradas de acceso a la tarima para ver el Festival de la Luz.

A finales de diciembre, el viernes 19 y sábado 20, tendrán el Tour de la Luz, que es una actividad que el Banco también está apoyando. El sábado 28 es el gran concierto de fin de año en La Sabana con la Municipalidad de San José, donde van a dar los conciertos de cierre de año para San José. Y el miércoles 31 es la despedida del año 2025 en San Pedro.

Todas esas actividades se hicieron con los mismos presupuestos de los últimos años, pero tratando de generar mucho más movimiento y mucha más presencia de marca del Banco Popular. Todas las actividades serán coordinadas con el Sr. León Blanco para que les envíe la información.

Por último, para el 10 de diciembre, con las observaciones que los directores les dieron, están haciendo una intervención para poder contarles cómo las están trabajando esas acciones dentro del estado financiero, pero es la hoja de ruta estratégica con los consultores internacionales BCG para los próximos 2 años que quieren dar a conocer a los directores.

Lo anterior, también en conmemoración de que la hoja de ruta estratégica fue aprobada por la Junta Directiva hace 2 años, pues desean explicar cuál va a ser el horizonte del nuevo portafolio de proyectos y de las acciones que estratégicamente llevará a cabo la Administración los próximos 2 años.

La directora Sra. Palomo Leitón consulta en qué posición quedaron con la carroza en la rifa de las posiciones.

La gerente general corporativa Sra. Carvajal Vega refiere que el año pasado ganaron un premio, pero no fue alguno dentro de los primeros 3. Además, hace notar que este año no hay carroza, pero tendrán mercadito, árbol, tour de bandas, desfile de paso, pero este año no hicieron carroza, pero tienen un desfile de figuras navideñas con luz.

La directora Sra. Palomo Leitón consulta si los directores no tienen que hacer desfile.

La gerente general corporativa Sra. Carvajal Vega indica que no, pues estarán en la tarima para apreciar el desfile del Banco.

## ARTÍCULO 12

El auditor interno Sr. Flores Oviedo considera que ya la Secretaría de la Presidencia les ha bloqueado la agenda y como tienen varias actividades en diciembre, es importante comunicarles que el martes 2 de diciembre, a las 18:00, el Colegio de Abogadas y Abogados de Costa Rica realizará un homenaje al Sr. Jorge Eduardo Sánchez Sibaja, presidente de esta Junta Directiva Nacional.

Como sabe que hay tantas actividades decidió exponerlo aquí como un asunto vario y convocar a cada uno de los presentes con el objetivo de que acompañen a don Jorge, será a través de un conversatorio denominado *El impacto de la banca social en el desarrollo económico de las pymes*. Van a participar algunas personas emprendedoras, así como del Sistema de Banca para el Desarrollo.

Observa que el Sr. Sánchez Sibaja no tiene que participar en el conversatorio, sino solo en el mensaje inaugural.

Esa fue la contribución que hizo él, porque le qué le podría gustar a don Jorge Eduardo dentro del homenaje y su respuesta fue la Banca Social. Entonces tanto él, como la asistente de Gerencia de Popular Pensiones, doña Diana, han colaborado en este proceso y sería un gusto que participen.

Después del conversatorio y del homenaje al presidente, habrá un ágape, así que quedan cordialmente invitados.

El presidente Sr. Sánchez Sibaja hace notar que esto se lo comunicaron hace muy pocos días, por eso no lo había comentado antes.

El auditor interno Sr. Flores Oviedo refiere que tuvieron que cambiar las fechas.

El presidente Sr. Sánchez Sibaja agradece la invitación y expresa que le gustaría ser acompañado por sus compañeros directores.

Finaliza la sesión al ser las **DIECIOCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS**.

Sr. Jorge Eduardo Sánchez Sibaja  
**Presidente**

Sr. Juan Luis León Blanco  
**Secretario General**